

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2325 *Resolución de 3 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Amelina Correa Ramón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18/7/2011 («Boletín Oficial del Estado» de 3/8/2011), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Amelina Correa Ramón, con documento nacional de identidad número 24.225.774-N, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Literatura Española de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de febrero de 2012.–El Rector, P. S. (Resolución de 29 de julio de 2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis Jiménez del Barco.